

Abren opciones de empleo en el IEEM

BERNARDO JASSO
TOLUCA

Se acercan las campañas electorales locales en la entidad mexicana, y el Instituto Electoral del Estado de México continúa reclutando a supervisor/a electoral local y capacitador/a – asistente electoral, registro que estará vigente hasta el 6 de abril del 2024.

De acuerdo con esta convocatoria, si estás interesado debes de cumplir con ciertos requisitos tanto legales y administrativos, pero el principal es no militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, esto en el último año.

“No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos tres años; y en el caso de existir candidaturas independientes registradas, no deberán ser representantes de ellas en alguna elección a celebrarse el próximo 2 de junio de 2024”, pre-



Los cargos son de supervisor o capacitador. TANIA CONTRERAS

cisan en la convocatoria.

En los requisitos administrativos, es sobre la documentación, que va desde presentar acta de nacimiento, credencial para votar, comprobante de domicilio, constancia de estudios (no tira de materias), así como Aceptar y firmar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad y aceptar el aviso de privacidad, así como constancia de situación fiscal del SAT.

“No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún Vocal de la JLE o JDE del INE o consejero del CL o CD del INE, integrantes de órganos colegiados o de vigilancia y directivos del IEEM, representantes de partido político o, en su caso, candidaturas independientes que estén registradas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.

El registro podrá realizarse en este sitio web <https://proceso.ieem.org.mx/sirel2024/sirel/PreRegistro/cuestionario.jsp> y el examen de conocimientos y habilidades, así como la entrevista se realizará el 13 y 14 de abril, para que finalmente la evaluación integral será a más tardar el 27 de abril. ■

“Se realizará contratación temporal, en modalidad de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, del 28 de abril al 11 de junio”.